

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

14582 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre acuerdo de remisión de expediente al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en recurso contencioso-administrativo 31/2017, interpuesto contra acuerdo de la Junta de Gobierno de este Organismo de fecha 24 de noviembre de 2016, por el que se establece el Régimen de Explotación para el año 2017 del Acuífero de la Mancha Occidental.*

Por don Pedro José Corchado Enríquez de la Orden se ha interpuesto el recurso contencioso administrativo referenciado. Conforme establece el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se comunica a los posibles interesados que, por Resolución de la Presidencia de este Organismo de fecha 16 de febrero de 2017, se ha acordado la remisión al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura del expediente de referencia, al tiempo que se les emplaza para que si lo desean, puedan comparecer y personarse en los referidos autos, en el plazo de 9 días a partir de esta notificación, en legal forma, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el procedimiento y que, de no personarse continuará el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarse notificación alguna.

Badajoz, 17 de febrero de 2017.- El Secretario General, José Manuel Rosón Jiménez.

ID: A170016251-1